Proceso: GESTIÓN FINANCIERA

Política __, Plan__, Programa __, Proyecto __, Procedimiento _X_ y/o Actividad __

AUDITORÍAS INTEGRALES BASADAS EN LAS NORMAS: NTC-ISO 9001:215, NTC-ISO 14001:2015.

Número de Auditoría: 2026-MR-03

Fecha Reunión de Apertura: 14 de abril de 2026

Fecha Reunión de Cierre: 14 de julio de 2026

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S)

Dra. Patricia Ovalle Giraldo

EQUIPO AUDITOR

Ingrid Bibiana Rodríguez- Auditor Líder
Blanca Lilia Porras Melo- Auditor
Martha Berenice Sánchez López- Auditor de Calidad
Monica González Moreno- Auditor Componente Tecnológico

OBJETIVO DE AUDITORÍA:

Evaluar de manera independiente y objetiva los procesos institucionales para identificar oportunidades de mejora que fortalezcan el cumplimiento de la misión del Ministerio de Educación Nacional. El fin primordial es optimizar la eficiencia y eficacia operativa para cerrar las brechas en la garantía del derecho a la educación y asegurar la prestación de un servicio de alta calidad.

ALCANCE DE AUDITORÍA:

La Auditoría de Gestión Financiera comprende la evaluación del sistema de auditoría interna, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas ISO 9001:2015(Gestión de Calidad) e ISO 14001:2015 (Gestión Ambiental).
Periodo para analizar corresponderá a partir del mes 1 de marzo de 2025 hasta 1 de marzo de 2026.

CRITERIOS DE AUDITORÍA:

El ejercicio auditor se fundamentará en los requisitos y lineamientos establecidos en los siguientes referentes:

Estándares Internacionales:

ISO 9001:2015: Sistemas de Gestión de la Calidad – Requisitos.
ISO 14001:2015: Sistemas de Gestión Ambiental – Requisitos con orientación para su uso.

Documentación SIG:

Plan de Acción Institucional: Metas e indicadores del periodo evaluado.
Documentación del Sistema Integrado de Gestión (SIG): Procesos, procedimientos, formatos y guías internas publicadas.
Normatividad legal, reglamentaria y demás disposiciones aplicables al proceso auditado, en el marco de las funciones del Ministerio de Educación Nacional, así como los requisitos establecidos en la Norma ISO 9001:2015, los procedimientos internos, lineamientos institucionales y demás documentos del Sistema Integrado de Gestión.

RESUMEN GENERAL

I. FORTALEZAS

Norma ISO 9001:2015 los numerales 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades, 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación, 9.3 Revisión por la dirección,10.3 Mejora continua.

Se evidenció como fortaleza de la Subdirección de Gestión Financiera el alto nivel de cumplimiento en los componentes valorados en la evaluación de desempeño 2025, destacándose la ejecución contractual (100%), gestión de oportunidades (100%), desempeño ambiental (98,5%), indicadores (100%), PQRSD (100%), riesgos (100%) y un cumplimiento general del 97,8%, lo que refleja una gestión eficiente, articulada y orientada al mejoramiento continuo.

Lo anterior, evidencia cumplimiento de los numerales 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades, 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación y 10.3 Mejora continua de la norma ISO 9001:2015, relacionados con el seguimiento al desempeño institucional, control de los procesos y fortalecimiento continuo del sistema de gestión.

II. COMPONENTES DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES

Norma ISO 9001:2015 Numerales 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades y 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación.

La Oficina de Control Interno realizó la revisión de la gestión de riesgos y oportunidades de la Subdirección de Gestión Financiera correspondiente a la vigencia 2025 y al primer trimestre de 2026,

con el propósito de verificar la identificación, valoración, seguimiento y ejecución de los controles definidos para mitigar los riesgos y fortalecer las oportunidades asociadas a los procesos de la dependencia. Lo anterior, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la ISO 9001:2015, especialmente en lo relacionado con el enfoque basado en riesgos y la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad.

RIESGOS DEL PROCESO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
RIESGOS DE GESTIÓN 1. Posibilidad de pérdida reputacional o afectación económica por la inadecuada liberación de recursos, debido a errores en el proceso de las reservas presupuestales. 2. Posibilidad de pérdida reputacional por opinión negativa o con abstención de los estados financieros por parte de la Contraloría General de la República, debido al incumplimiento de las características cualitativas de la información financiera y los principios de contabilidad pública que afectan la razonabilidad de las cifras en los estados financieros. 3. Posibilidad de pérdida económica y reputacional por la prescripción de la acción de cobro administrativo de los recursos provenientes del 1% sobre la nómina de las entidades de orden nacional, distrital y municipal, debido a deficiencias en el seguimiento y ejecución de las actividades establecidas en el procedimiento Administración del Recaudo por Aporte Parafiscal para las Escuelas Industriales e Institutos Técnicos. 4. La posibilidad de pérdida económica por la aplicación de sanciones al MEN por parte de la DIAN, Secretarías distritales, departamentales o municipales, debido a que no se practican las retenciones a que haya lugar o se liquida erróneamente en el momento de realizar la obligación. 5. Posibilidad de pérdida reputacional y económica por castigo en la aprobación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ante el incumplimiento en la ejecución del PAC debido a la falta de	La Oficina de Control Interno constató que, durante la vigencia 2025 y el primer trimestre de 2026, la Subdirección de Gestión Financiera ejecutó en un 100% las actividades de monitoreo de riesgos, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Norma ISO 9001, específicamente en lo relacionado con el enfoque basado en riesgos y oportunidades, así como el seguimiento y control de los procesos definidos en los numerales ***6.1 "Acciones para abordar riesgos y oportunidades"*** y ***9.1 "Seguimiento, medición, análisis y evaluación***". En este sentido, la Subdirección de Gestión Financiera llevó a cabo los siguientes controles: validó trimestralmente la información para la liberación de recursos y las conciliaciones contables mensuales; verificó la oportunidad y completitud de los reportes mediante mesas de trabajo y seguimiento en Excel. Asimismo, cruzó y analizó anualmente los aportes y retenciones contra los sistemas de información (SIIF Nación y Ley 21), proyectó liquidaciones oficiales cuando fue necesario y aprobó los trámites de pago en el SGDEA/SGF. Finalmente, monitoreó las condiciones tributarias de proveedores, gestionó los aplazamientos del PAC y aseguró el estado del Backup en el sistema de ley 21 mediante informes, evidenciando la adecuada ejecución de los controles identificados para el tratamiento de los riesgos institucionales.

RIESGOS DEL PROCESO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
seguimiento por parte de las dependencias responsables de programación de PAC frente a los compromisos adquiridos con cargo al presupuesto del MEN. 6. Posibilidad de afectación reputacional por la pérdida de la disponibilidad de la información contenida en el sistema LEY 21 debido a la obsolescencia tecnológica del aplicativo. 7. Posibilidad de pérdida reputacional por diferencias en la verificación de los traslados realizados por los Agentes de Retención al Fondo Nacional de Universidades Estatales de Colombia, debido a deficiencias en la ejecución de las actividades de verificación. **RIESGO DE CORRUPCIÓN** 1. Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio por la manipulación de la información en los aplicativos referente al aporte parafiscal de la Ley 21 de 1982 que realizan las entidades con el propósito de favorecer a un tercero	

Fuente: Información Módulo de Riesgos -Sistema Integrado de Gestión.

Se concluye que la Subdirección de Gestión Financiera desarrolla y da cumplimiento a los numerales aplicables de la Norma ISO 9001, conforme a lo establecido en la Caracterización Gestión Financiera, Código: GF-CA-01, Versión 06, evidenciando la implementación de actividades orientadas al fortalecimiento del sistema de gestión de calidad, el seguimiento y control de los procesos, la gestión de riesgos y oportunidades, así como la mejora continua de la gestión institucional, en concordancia con los lineamientos y procedimientos definidos por la entidad.

MATRIZ DE OPORTUNIDADES

La Oficina de Control Interno revisó la matriz de oportunidades de la vigencia 2025, de la Subdirección de Gestión Financiera, con el fin de verificar la identificación, análisis, seguimiento y ejecución de las acciones definidas para el aprovechamiento de oportunidades de mejora asociadas a los procedimientos de la dependencia. Asimismo, se evaluó la coherencia de las oportunidades identificadas con los objetivos institucionales, los controles implementados y el enfoque de mejora continua establecido en la ISO 9001:2015.

CÓDIGO	OPORTUNIDAD	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Oportunidad GF-3	**Actualización de documentos del Proceso de Gestión Financiera:** La Subdirección de Gestión Financiera desarrolló acciones orientadas a la actualización, creación y mejora de documentos asociados al proceso, con el propósito de fortalecer la gestión documental, la estandarización de procedimientos y el cumplimiento de los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión. Durante la vigencia 2025 se realizaron seguimientos trimestrales evidenciando avances en la actualización de documentos y la socialización de la información correspondiente. La oportunidad fue evaluada como eficaz y se registró en **estado cerrado.**	La Oficina de Control Interno evidenció que, durante la vigencia 2025, la Subdirección de Gestión Financiera realizó la actualización de los siguientes documentos asociados al proceso: • **GF-FT-05** Formato – Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración. • **GF-FT-29** Formato – Estado de Cuenta Convenios, Contratos y Órdenes de Aceptación. • **GF-AN-03** Anexo – Orientaciones para Realizar Consignaciones al Fondo Nacional de Universidades Estatales de Colombia, como complemento del procedimiento: **GF-PR-12** Procedimiento – Administración del Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia. Asimismo, durante el cuarto trimestre de 2025, la Subdirección de Gestión Financiera reportó la actualización de cuatro (4) formatos, un (1) instructivo, cuatro (4) procedimientos y tres (3) guías en el Sistema Integrado de Gestión, orientados al fortalecimiento y mejora continua de los procesos financieros.
Oportunidad GF-4	**Campaña de comunicación para mejorar la gestión financiera:** La Subdirección de Gestión Financiera implementó estrategias de comunicación y divulgación mediante piezas comunicativas y socializaciones dirigidas a fortalecer el conocimiento y cumplimiento de lineamientos financieros institucionales. Durante la vigencia 2025 se evidenció la elaboración y publicación de contenidos relacionados con ejes temáticos y circulares institucionales, contribuyendo al fortalecimiento de la comunicación interna y al mejoramiento de la gestión financiera. La oportunidad fue evaluada como eficaz y se encuentra **cerrada.**	La Oficina de Control Interno evidenció que, la Subdirección de Gestión Financiera elaboró y socializó piezas comunicativas relacionadas con los ejes temáticos para la radicación de trámites presupuestales y financieros, así como lineamientos sobre convenios de recursos entregados en administración. La divulgación se realizó mediante comunicaciones internas y correos institucionales dirigidos a los responsables financieros y supervisores de convenios, con el propósito de fortalecer la gestión financiera, mejorar la apropiación de los lineamientos institucionales y dar cumplimiento a las metas de publicación y socialización establecidas.

Fuente: Información Módulo Gestión Oportunidades -Sistema Integrado de Gestión.

Como resultado de la revisión realizada a la gestión de riesgos y oportunidades de la Subdirección de Gestión Financiera correspondiente a la vigencia 2025 y al primer trimestre de 2026, la Oficina de Control Interno evidenció la implementación de acciones de seguimiento, control y mejora orientadas a fortalecer la gestión de los procesos financieros. Asimismo, se observó el desarrollo de actividades relacionadas con la actualización documental, el seguimiento a controles, la socialización de lineamientos institucionales y el aprovechamiento de oportunidades de mejora, en concordancia con el enfoque basado en riesgos establecido en la ISO 9001:2015, especialmente en los numerales **6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades:, 9.1 Seguimiento, medición; análisis y evaluación y 10.3 Mejora continua** relacionados con acciones para abordar riesgos y oportunidades, seguimiento y evaluación del desempeño, y mejora continua. Lo anterior contribuye al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad y al cumplimiento de los objetivos institucionales de la dependencia.

III. COMPONENTE DE PLANEACIÓN Y FINANCIERA

Norma ISO 9001:2015 Numerales 6.2 Objetivos de calidad y planificación y 9.1 Seguimiento y evaluación del desempeño.

En este componente se revisó la gestión presupuestal de la Subdirección de Gestión Financiera y los indicadores de gestión registrados en el Sistema Integrado de Gestión:

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

El comportamiento del Plan de Acción Institucional del proceso de Gestión Financiera presentó los siguientes resultados durante la vigencia 2025 y el primer trimestre de 2026, respectivamente.

VIGENCIA 2025

Informe Dirección	Diciembre Cantidad	% Esperado	% Avance	-
Secretaría General				
Subdirección de Contratación	2	100.00 %	100.00 %	
Subdirección de Desarrollo Organizacional	2	100.00 %	100.00 %	
Subdirección de Gestión Administrativa	3	100.00 %	100.00 %	
Subdirección de Gestión Financiera	3	100.00 %	100.00 %	
Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía	5	100.00 %	100.00 %	
Subdirección de Talento Humano	3	100.00 %	100.00 %	
Total	**18**	**100.00 %**	**100.00 %**	
Total	**18**	**100.00 %**	**100.00 %**	

I TRIMESTRE DE 2026

Informe Dirección	Marzo Cantidad	% Esperado	% Avance	-
Secretaría General				
Subdirección de Contratación	2	26,32 %	72,27 %	
Subdirección de Desarrollo Organizacional	1	16,67 %	16,67 %	
Subdirección de Gestión Administrativa	1	26,30 %	26,30 %	
Subdirección de Gestión Financiera	2	22,11 %	23,91 %	
Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía	1	8,05 %	8,05 %	
Subdirección de Talento Humano	3	10,42 %	8,99 %	
Total	**10**	**17,91 %**	**27,04 %**	
Total	**10**	**17,91 %**	**27,04 %**	

Fuente: Power Bi –Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

Lo anterior evidencia que, el Plan de Acción Institucional alcanzó un avance del 100 % durante la vigencia 2025 y, para el primer trimestre de 2026, registró un cumplimiento del 23,91 %, superando la meta establecida del 22,11 %. Estos resultados demuestran el cumplimiento de los numerales 6.2 y 9.1

de la norma ISO 9001:2015, relacionados con la planificación de los objetivos de calidad y con el seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño de los procesos.

PRESUPUESTO PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2025 -100%

DEPENDENCIA	VIGENTE	APR BLOQUEADA	DISPONIBLE	CDP	Valor CDPs con saldos	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPROMISOS	% OBLIGACIONES
Sub. Financiera	**115,417**	**0**	**0**	**115,417**	**0**	**115,417**	**115,417**	**100.00 %**	**100.00 %**
A-02 Adquisición de bienes y servicios	1,475	0	0	1,475	0	1,475	1,475	100.00 %	100.00 %
A-08-04-01 Cuota de fiscalización y auditaje	113,943	0	0	113,943	0	113,943	113,943	100.00 %	100.00 %

Fuente: Power Bi –Tablero de Control SGF

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL I TRIMESTRE 2026- 18.8%

AREA	VIGENTE	APR BLOQUEADA	DISPONIBLE	CDP	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPROMISOS	% OBLIGACIONES
Sub. Financiera	**105,586**	**0**	**84,601.1**	**20,984.9**	**20,985**	**19,845**	**19.9 %**	**18.8 %**
A-02 Adquisición de bienes y servicios	1,677	0	0.0	1,676.9	1,677	537	100.0 %	32.0 %
A-08-04-01 Cuota de fiscalización y	103,909	0	84,601.1	19,308.0	19,308	19,308	18.6 %	18.6 %

Fuente: Power Bi –Tablero de Control SGF

La Subdirección de Gestión Financiera realizó seguimiento a la ejecución presupuestal, alcanzando un 100% en la vigencia 2025 y un 18,8% en el primer trimestre de 2026, evidenciando control y monitoreo permanente de los recursos financieros.

Lo anterior evidencia cumplimiento de la norma ISO 9001:2015 en los siguientes numerales:

- **6.2 Objetivos de calidad y planificación:** seguimiento al cumplimiento de metas y planificación de recursos.
- **9.1 Seguimiento y evaluación del desempeño:** medición y análisis de los resultados de la ejecución presupuestal.

INDICADORES DE GESTIÓN 2025

INDICADOR	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
La Subdirección de Gestión Financiera tiene los siguientes indicadores de gestión: 1. Nivel de atención en la expedición de CDP 2. Oportunidad en el reporte de información contable.	En la vigencia 2025, el proceso de Gestión Financiera del Ministerio de Educación Nacional alcanzó un cumplimiento promedio del 100%. Los resultados detallados por cada indicador de este proceso son los siguientes:

3. Oportunidad en el trámite de pago a contratistas de Prestación de Servicios Persona Natural. 4. Recaudo del aporte 1% para las Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	Nivel de atención en la expedición de CDP: Alcanzó un cumplimiento del 100%. Aunque en octubre y noviembre los niveles de atención oportuna fueron del 92,86% y 95,45% respectivamente, y en diciembre del 100%, los resultados superaron ampliamente la meta institucional establecida del 50%. Oportunidad en el reporte de información contable: Registró un cumplimiento del 100%. Los estados financieros fueron presentados dentro de los plazos legales definidos por la Contaduría General de la Nación. Socializados en la página Web del Ministerio de Educación. Oportunidad en el trámite de pago a contratistas de Prestación de Servicios (Persona Natural): Este indicador también logró un cumplimiento del 100% durante la vigencia. Recaudo del aporte 1% para Escuelas Industriales e Institutos Técnicos: Presentó un nivel de cumplimiento del 100%. El recaudo acumulado del aporte del 1% para las Escuelas Industriales e Institutos Técnicos ascendió a $587.801.123.188,92.

Fuente: SECOP II

INDICADORES DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE DE 2026

La Oficina de Control Interno constató el avance de los indicadores registrados en el SIG para la vigencia 2026, evidenciando cumplimiento satisfactorio en los indicadores relacionados con la expedición de CDP, el reporte oportuno de información contable, el trámite de pago a contratistas y el recaudo del aporte del 1% para Escuelas Industriales e Institutos Técnicos, reflejando seguimiento, control y eficiencia en la gestión financiera institucional.

Lo anterior evidencia cumplimiento de los numerales 6.2 y 9.1 de la norma ISO 9001:2015, relacionados con la planificación de objetivos y el seguimiento, medición y evaluación del desempeño de los procesos.

III. COMPONENTE DE CONTRATACIÓN (EVALUACIÓN DE CONTRATOS)

Norma ISO 9001:2015 7.1.2 Recursos- personas 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación: asociado al monitoreo y verificación del cumplimiento contractual mediante la supervisión realizada. 7.5.3 Control de la Información documentada.

La muestra objeto de evaluación estuvo conformada por 5 contratos, equivalente al 18% del total de la población (29 contratos OPS y 1 jurídico de mínima cuantía). Es importante señalar que la muestra se seleccionó aplicando el criterio de materialidad financiera (mayores cuantías):

CONTRATO	OBSERVACIONES OCI
OSMANY GARAY OYOLA CO1.PCCNTR.7209588valor del contrato: 100.260.000 COP **objeto:** prestación de servicios profesionales para realizar la asistencia técnica y funcional de las necesidades ofimáticas, que comprenden desde la formulación hasta la puesta en funcionamiento de los sistemas de información a cargo de la Subdirección de Gestión Financiera	La revisión de los contratos de prestación de servicios presentó las siguientes observaciones: 1. Cumplimiento en SECOP II: se observó en la plataforma SECOP II que los contratos presentan, en general, los informes de actividades de los contratistas. Además, cumplen con el pago de la seguridad social y cuentan con la aprobación de la supervisión, conforme a los pagos programados. 2. Gestión documental: todos los expedientes anexaron la captura de pantalla del sistema de gestión documental, indicando que el diligenciamiento de respuestas se encuentra en estado "al día". 3. Adopción de normativa: se evidencia la apropiación por parte de los contratistas en la aplicación del instructivo para la conformación de expedientes electrónicos de contratos y convenios (código: GD-IN-03). 4. Evidencia de pago: se verificó el certificado recibo a satisfacción para pago, debidamente firmado por el supervisor, junto con el comprobante de pago emitido por el SIIF.
LUIS ALEJANDRO AVILA SANCHEZ CO1.PCCNTR 7230529 valor del contrato: 79.476.500 COP **objeto:** prestación de servicios profesionales para elaborar y consolidar los estados financieros de la entidad, en las etapas de registro, análisis y seguimiento de las operaciones del ministerio, así como estructurar los indicadores y proyectar la evaluación financiera de los procesos contractuales de la entidad.	
NIDIA YANETH BARRIOS TOVAR co1.pccntr. 7229255 valor del contrato: 79.476.500 COP **objeto:** prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades de la gestión de trámites de pagos radicados ante el grupo central de cuentas.	
YOLANDA MARGARITA SALGADO duarte CO1.PCCN TR 7230106 valor del contrato: 79.476.500 COP COP **objeto:** prestación de servicios profesionales para preparar y consolidar la información necesaria para la presentación de los estados financieros del ministerio y el desarrollo de actividades relacionadas con el sistema de gestión de calidad que requiera el grupo de contabilidad.	

CONTRATO	OBSERVACIONES OCI
DIANA MARCELA OSPINA VANEGAS CO1.PCCNTR.7209517 VALOR del contrato: 93.936.000 COP **objeto:** prestación de servicios profesionales para análisis, consolidación, reporte y seguimiento de los indicadores e instrumentos de planeación a cargo de la subdirección de gestión financiera, así como la estructuración y gestión de las necesidades contractuales de la dependencia	

Fuente: SECOP II

La revisión realizada a los contratos de prestación de servicios de la Subdirección de Gestión Financiera evidenció cumplimiento de los requisitos de supervisión, seguimiento y control contractual, garantizando la verificación de las obligaciones pactadas y el adecuado desarrollo de las actividades contratadas.

Lo anterior evidencia cumplimiento de los siguientes numerales de la norma ISO 9001:2015:

- **7.1.2 – Personas:** relacionado con la asignación de personal competente para el desarrollo y supervisión de las actividades contractuales.
- **7.5.3 – Control de la información documentada:** asociado con la transparencia de la información publicada en SECOP II de los expedientes contractuales y soportes documentales.
- **9.1 – Seguimiento, medición, análisis y evaluación:** debido al monitoreo y verificación del cumplimiento contractual mediante la supervisión realizada.

IV. COMPONENTE TECNOLÓGICO

- **Componente tecnológico del Proceso de Gestión Financiera**

  De acuerdo con la revisión de las evidencias aportadas por el Proceso de Gestión Financiera, se observa que el Proceso de Gestión Financiera cuenta con diferentes sistemas de información que soportan actividades críticas del ciclo financiero, tales como el Sistema de Gestión Financiera — SGF.

  Dentro de los insumos revisados se identifican las comunicaciones con radicado 2026-IE-009553 del 13 de marzo de 2026, mediante la cual la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información solicitó la actualización del inventario de aplicaciones a cargo de la Subdirección de Gestión Financiera; y la comunicación con radicado 2026-IE-011441 del 26 de marzo de 2026, a través de la cual la Subdirección de Gestión Financiera dio respuesta a dicha solicitud, precisando el estado, líderes funcionales y observaciones de las aplicaciones bajo su responsabilidad.

Así mismo, se tuvo como insumo la comunicación con radicado 2022-IE-042627 del 10 de octubre de 2022, relacionada con la respuesta al radicado 2022-IE-041428 del 28 de septiembre de 2022, en la cual la Subdirección de Gestión Financiera informó a la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información las necesidades funcionales para la vigencia 2023, asociadas al Requerimiento Funcional Sistema Gestión Financiera Fase II – SOL693488 y al Requerimiento Funcional Nueva Herramienta Sistema Gestión de Recaudo – SOL693519.

Adicionalmente, se revisó el correo de remisión del 20 de diciembre de 2024, asociado al asunto "Requerimiento Funcional Sistema Gestión Financiero Fase II – TICKET.SOL923662", mediante el cual se remitió el documento de requerimiento funcional de alto nivel, con el propósito de que las necesidades de mejora requeridas por la Subdirección de Gestión Financiera fueran incorporadas en la gestión adelantada por la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información con la fábrica de software.

A partir de dichos insumos, se evidenció que el documento "Sistema Gestión Financiera Fase II" contempla la incorporación de nuevos módulos y funcionalidades orientadas a la automatización de trámites de pago, parametrización de terceros y deducciones, gestión de PAC, control de pagos, generación de reportes e integración con otros sistemas institucionales, tales como SIIF Nación, SGDEA, NEON y el sistema de comisiones.

No obstante, se identificaron situaciones que requieren fortalecimiento en el desarrollo y cierre formal de los requerimientos tecnológicos asociados al Proceso de Gestión Financiera. En particular, se observaron referencias a requerimientos priorizados parcialmente, mesas de trabajo con la fábrica de software, necesidades funcionales pendientes.

Desde la NTC-ISO 9001:2015, estas situaciones se relacionan principalmente con los requisitos asociados a la provisión y mantenimiento de la infraestructura tecnológica, el control operacional, el seguimiento y medición del desempeño de los procesos, así como la mejora continua. En este sentido, la trazabilidad de los requerimientos, el control de cambios y la gestión del desarrollo de las soluciones tecnológicas constituyen elementos para asegurar la eficacia del proceso, la confiabilidad de la información y la adecuada prestación del servicio.

En conclusión, el fortalecimiento de la gestión de los requerimientos tecnológicos permite asegurar que las necesidades funcionales del proceso sean identificadas, priorizadas, documentadas, desarrolladas, probadas y cerradas formalmente, con la participación de las áreas responsables y la conservación de los soportes correspondientes. Lo anterior contribuye al cumplimiento de los numerales 7.1.3 Infraestructura de la NTC-ISO 9001:2015, en la medida en que permite contar con recursos tecnológicos adecuados, disponibles y mantenidos para apoyar la operación del proceso y la prestación eficaz del servicio.

- **Activos de Información**

Norma ISO 9001:2015 numerales 7.1.3 Infraestructura, 7.1.6 Conocimientos de la organización y 10.3 Mejora continua.

La Subdirección de Gestión Financiera solicitó a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información (OTSI) la actualización de los activos de información dentro del plan de mejoramiento

2025, precisando el estado de los aplicativos. Se indicó que la Pasarela de Pagos corresponde a un servicio externo utilizado para pagos en línea de otros aplicativos institucionales, por lo que se solicitó el cambio de responsable. Respecto a Consulta de Pagos, se aclaró que es una herramienta administrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, razón por la cual se pidió su eliminación del inventario de activos de información de la Subdirección. Finalmente, frente al ERP SAP, se señaló que la herramienta perdió alineación con los procedimientos vigentes y que su actualización implicaba altos costos sin viabilidad presupuestal ni contractual, motivo por el cual se determinó no continuar con su uso y solicitar su baja del inventario de activos de información.

A través de los comunicados internos 2026-IE-009553 y 2026-IE-011441, se evidenció que el inventario del Proceso Gestión Financiera contiene 23 registros de activos; sin embargo, no todos se encuentran alineados de forma directa con los sistemas de información de acuerdo con lo reportado en las comunicaciones.

En la comunicación 2026-IE-009553 remitida por la Oficina de Tecnología y Sistemas de información se solicitó a la Subdirección de Gestión Financiera actualizar la información de los sistemas de información o activos de información a su cargo, precisando, entre otros campos, código, nombre del sistema, sigla, líder técnico, líder funcional, estado y observaciones. Así mismo, indicó que los sistemas deben contar con líder funcional asignado y que el estado debe reportarse como activo, consulta o desuso, según corresponda.

Por su parte, la comunicación 2026-IE-011441 la Subdirección de Gestión Financiera dio respuesta a dicha solicitud y relacionando, entre otros, los siguientes sistemas: Sistema de Información de Recaudo Ley 21, Sistema de Recaudo de Ingresos de Estampilla y Liquidación, Sistema Liquidador de Impuestos Tributarios Central Cuentas, Consulta de Pagos, Pasarela de Pagos, Software de Planificación de Recursos Empresariales, Sistema Gestión Financiero y Sistema Gestión de Recaudo – Fondo Universidades, con sus respectivos estados (activo, Consulta o Desuso) y observaciones.

En este sentido, se realizó la depuración del inventario de activos de información frente al inventario de aplicaciones reportado en las comunicaciones 2026-IE-009553 y 2026-IE-011441, incorporando como mínimo la actualización de; código de aplicación, nombre homologado del sistema, sigla, líder técnico, líder funcional, estado, observaciones.

En conclusión, la gestión realizada contribuye al fortalecimiento del control sobre los activos de información del proceso de Gestión Financiera, evita mantener registros desactualizados o responsabilidades mal asignadas, y permite al proceso contar con información más confiable, pertinente y alineada con su operación actual.

Por tanto, es necesario mantener la actualización periódica del inventario de activos de información, el cual permite asegurar la identificación de responsables, la pertinencia de las herramientas utilizadas, la disponibilidad de la infraestructura requerida y la conservación del conocimiento organizacional requerido para la adecuada prestación del servicio, en concordancia con los numerales 7.1.3 Infraestructura, 7.1.6 Conocimientos de la organización y 10.3 Mejora continua de la ISO 9001:2015.

V. MANUALES, POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, PROTOCOLOS

Norma ISO 9001:2015 se verificó la existencia, actualización, control y aplicación de la información documentada requerida para la operación de los procesos, conforme a los numerales 4.4 y 7.5 de la ISO 9001:2015

Se identifican 39 documentos correspondientes al proceso de Gestión Financiera, distribuidos entre formatos, procedimientos, guías, instructivos, manuales, anexos y caracterización. La relación resumida con los requisitos de la ISO 9001:2015 podría relacionarse de la siguiente forma:

Tipo de documento	Cantidad	Relación con ISO 9001:2015	Finalidad
Formatos	19	7.5	Evidenciar registros y trazabilidad de actividades
Procedimientos	9	4.4, 7.5, 8.1	Definir cómo ejecutar y controlar procesos
Guías	6	7.2, 7.5	Orientar la ejecución uniforme de actividades
Instructivos	2	7.1, 8.1	Detallar actividades operativas específicas
Manuales	1	4.4, 7.5	Definir lineamientos generales del proceso
Anexos	1	7.5	Complementar información documentada
Caracterización	1	4.4	Definir entradas, salidas, responsables e interacción del proceso

Fuente: información de documentación formalizada en el Sistema Integrado de Gestión

Para la revisión de esta auditoria se escogieron dos procedimientos para analizar la veracidad de las actividades

PROCEDIMIENTO PREPARACIÓN, PRESENTACIÓN Y CONCILIACIÓN PARA PAGO DE IMPUESTOS Código: GF-PR-09 Versión: 01

De acuerdo con el Procedimiento Preparación, Presentación y Conciliación para Pago de Impuestos (Código: GF-PR-09, Versión 01), esta auditoría verificó la aplicación del procedimiento relacionado con el pago del impuesto de Retención en la Fuente causado en febrero de 2026, con base en los soportes remitidos por el proceso de Gestión Financiera, evidenciando lo siguiente:

• Se verificó la conciliación de las retenciones causadas frente al reporte oficial del SIIF Nación, evidenciando registros de verificación y aprobación efectuados los días 9 y 10 de marzo de 2026, respectivamente.

• Se constató la existencia de papeles de trabajo (archivos Excel) utilizados para la consolidación de deducciones, elaboración de borradores de declaración y determinación de la base gravable de rentas de trabajo.

• Se evidenciaron los formularios presentados y pagados ante la DIAN y la Dirección Distrital de Impuestos.

• Se verificó la existencia del comunicado interno remitido mediante Radicado No. 2026-IE-012260 del 6 de abril de 2026, dirigido a la jefatura del proceso de Gestión Financiera.

• Se constató la verificación de las retenciones (Renta, IVA y Timbre) mediante el reporte oficial del SIIF Nación, con estados verificados y aprobados entre el 9 y 10 de marzo de 2026.

• Se validó el flujo de información entre los grupos de Central de Cuentas, Tesorería y Contabilidad mediante correos electrónicos remitidos por el grupo de Contabilidad, evidenciando la trazabilidad en el envío de borradores.

• Se verificaron los correos electrónicos remitidos por el grupo de Contabilidad posterior al cruce de información y sus respectivos soportes de borradores de declaración. Si bien dichos documentos presentan la imagen institucional, no evidencian firmas físicas, digitales o electrónicas que permitan identificar la revisión y aprobación correspondiente, pese a constituirse como soporte base para que el grupo de Tesorería diligencie los formularios de presentación y pago de Retención en la Fuente del período evaluado.

En consecuencia, al constituirse estos documentos como soporte para la gestión tributaria posterior, la ausencia de evidencia de revisión y aprobación genera debilidades en el control interno, afectando la trazabilidad, confiabilidad e idoneidad documental. A continuación, se presentan los soportes que carecen de firmas y de la identificación de los responsables de su elaboración y aprobación:

BORRADOR RETEICA
PRIMER BIMESTRE 2026 - ENERO Y FEBRERO

Educación

DECLARACIONES DE RETENCION EN LA FUENTE		S/G CONTABILIDAD	S/G TESORERIA	DIFERENCIA	OLA INVERNAL	REGALIAS	A DECLARAR
BASE DE RETENCIONES							
Base de la Retencion	BR	42.563.447.832	42.563.447.832	-	-	101.297.500	42.664.745.000
LIQUIDACION PRIVADA							
Total de retenciones practicadas en el periodo	RP	405.797.917	405.797.917	-	-	775.939	406.574.000
Descuento por devolucion de retenciones	DR	-	-	-	-	-	-
TOTAL RETENCIONES A DECLARAR	BH	405.797.917	405.797.917	-	-	775.939	406.574.000
Sanciones	VS	-	-	-	-	-	-
TOTAL SALDO A CARGO	HA	405.797.917	405.797.917	-	-	775.939	406.574.000
PAGO							
Valor a pagar	VP	405.797.917	405.797.917	-	-	775.939	406.574.000
Interes de Mora	IM	-	-	-	-	-	-
TOTAL A PAGAR	TP	**405.797.917**	**405.797.917**	**-**	**-**	**775.939**	**406.574.000**

TOTAL RETENCIONES PRACTICADAS POR EL MEN	405.797.917
TOTAL RETENCIONES PRACTICADAS POR REGALIAS	775.939
	406.573.856

Fuente: información de documentación- Subdirección de Gestión Financiera

BORRADOR DECLARACIÓN RETENCIÓN EN LA FUENTE FEBRERO 2026

Educación

DECLARACION DE RETENCION EN LA FUENTE	SALDO A FAVOR		BASES GRAVABLES	S/G CONTABILIDAD	S/G TESORERIA	DIFERENCIA	AJUSTE A MILES EN SIIF	REGALIAS		TOTAL MEN
Rentas de trabajo - A personas naturales		77	4.746.418.170	409.859.194	409.859.194	364	409.859.000	2.398.170	53	412.257.000
Rentas de pensiones - A personas naturales		78	0	0	0	0	0	0	54	0
Honorarios - A personas jurídicas		29	917.738.955	100.951.285	100.951.285	285	100.951.000	0	42	100.951.000
Honorarios - A personas naturales		79	0	0	0	0	0	0	55	0
Comisiones - A personas jurídicas		58	0	0	0	0	0	0	43	0
Comisiones - A personas naturales		88	0	0	0	0	0	0	56	0
Servicios - A personas jurídicas		31	977.121.935	32.336.378	32.336.378	378	32.336.000	0	44	32.336.000
Servicios - A personas naturales		81	0	0	0	0	0	0	57	0
Rendimientos financieros e intereses - A personas jurídicas		32	0	0	0	0	0	0	45	0
Rendimientos financieros e intereses - A personas naturales		82	0	0	0	0	0	0	58	0
Arrendamientos (Muebles e Inmuebles) - A personas jurídicas		33	96.425	3.857	3.857	857	3.000	0	46	3.000
Arrendamientos (Muebles e Inmuebles) - A personas naturales		83	0	0	0	0	0	0	59	0
Regalías y explotación de la propiedad intelectual		34	0	0	0	0	0	0	53	0
Dividendos y participaciones		35	0	0	0	0	0	0	60	0
Compras - A personas jurídicas		36	4.632.185.000	115.804.625	115.804.625	548	115.804.000	0	49	115.804.000
Compras - A personas naturales		86	442.716.920	11.067.923	11.067.923	0	11.068.000	0	182	11.068.000
Transacciones con tarjetas débito y crédito		37	0	0	0	0	0	0	62	0
Contratos de construcción		38	0	0	0	0	0	0	63	0
Enajenación de activos fijos de personas naturales ante notarios y aut		89	0	0	0	0	0	0	185	0
Loterías, rifas, apuestas y similares		39	0	0	0	0	0	0	65	0
Hidrocarburos, carbón y demás productos mineros - A personas jurídic		40	0	0	0	0	0	0	53	0
Hidrocarburos, carbón y demás productos mineros - A personas natura		91	0	0	0	0	0	0	187	0
Otros pagos sujetos a retención - A personas jurídicas		41	0	0	0	0	0	0	54	0
Otros pagos sujetos a retención - A personas naturales		92	0	0	0	0	0	0	188	0
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países sin convenio		58	0	0	0	0	0	0	75	0
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países con convenio vigente		59	0	0	0	0	0	0	76	0
Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas por operaciones anuladas			0	0	0	0	0	0	123	0
TOTAL RETENCIONES RENTA Y COMPLEMENTARIOS	**0**		**11.716.277.405**	**670.023.262**	**670.023.262**	**2.432**	**670.021.000**	**2.398.170**	**$**	**672.419.000**
Arrendamientos de inmuebles rurales o lotes urbanos			1.351.614.433	202.742.165	202.742.165	165	202.742.000	0	151	202.742.000
Practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados	388		0	0	0	0	0	0	152	0
Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas			0	0	0	0	0	0	153	0
Total retenciones IVA	**388**		**1.351.614.433**	**202.742.165**	**202.742.165**	**165**	**202.742.000**	**0**	**80**	**202.742.000**
Retenciones impuesto timbre nacional	0	83	7.916.374.000	39.581.870	39.581.870	870	39.581.000	0	83	39.581.000
Menos retenciones practicadas en exceso o ind	0	84	0	0	0	0	0	0	84	0
TOTAL RETENCIONES	**388**		**13.067.891.838**	**872.765.427**	**912.347.297**	**3.467**	**872.763.000**	**2.398.170**	**87**	**914.742.000**

DEVOLUCIONES A TÍTULO DE RENTA	SALDO		BASE GRAVABLE DEVOLUCION	S/G CONTABILIDAD	S/G TESORERIA	DIFERENCIA	PROVEEDOR	
Devolución Retención en la Fuente Empleados sujetos a retenciones según Art. 383 del E.T.	0					0		
Devolución Retención en la Fuente Servicios en General	0					0		
Devolución Retención en la Fuente Honorarios Personas Declarantes	0					0		
RETENCIÓN TIMBRE NACIONAL. (D. 175 de 2025 - CATATUMBO)	0					0		
TOTAL DEVOLUCIONES A TÍTULO DE RENTA	$		$	$	$	$		

DEVOLUCIONES A TÍTULO DE IVA	SALDO		BASE GRAVABLE DEVOLUCION	S/G CONTABILIDAD	S/G TESORERIA	DIFERENCIA		PROVEEDOR
Devolución Retención IVA Honorarios	0		0	0	0	0		
Devolución Retención IVA Servicios	0		0	0	0			
TOTAL DEVOLUCIONES A TÍTULO DE IVA	$		$	$	$	$		

RESUMEN

Total Retenciones MEN (Planilla Tesorería)	$$$$$
Total Retenciones REGALIAS	$$$$$
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	$$$

OBSERVACIONES

DIFERENCIAS PRESENTADAS CON LA PLANILLA DE TESORE 3.467

Ajuste al Mil por cada concepto de deducciones 3.467 -

Fuente: información de documentación- Subdirección de Gestión Financiera

La oportunidad de mejora identificada se relaciona con los numerales 7.5.2 y 7.5.3 de la ISO 9001:2015, referentes a la creación, actualización y control de la información documentada, debido a debilidades evidenciadas en la identificación de responsables, revisión, aprobación y trazabilidad de los soportes utilizados en el proceso, aspectos necesarios para garantizar la confiabilidad e idoneidad documental.

PROCEDIMIENTO - RECAUDO DE TÍTULOS JUDICIALES ORDENADOS POR COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO GF-PR-08 Versión 3

Durante la ejecución de la auditoría, el criterio inicialmente definido para la evaluación correspondía al procedimiento GF-PR-08 versión 02; sin embargo, durante el desarrollo del ejercicio auditor la Subdirección de Gestión Financiera actualizó el documento a la versión 03. En consecuencia, la evaluación se realizó considerando el procedimiento vigente al inicio del trabajo de auditoría para garantizar consistencia metodológica y comparabilidad de la información, dejando constancia de que los cambios incorporados en la nueva versión fueron identificados y analizados como parte del contexto del proceso auditado.

Relación de ajustes identificados entre la versión 02 y la versión 03 del procedimiento GF-PR-08

Durante el desarrollo de la auditoría se evidenció la actualización del procedimiento GF-PR-08, pasando de la versión 02 a la versión 03, identificándose los siguientes ajustes:

Aspecto	Ajuste identificado
Estructura documental	Se incorporan apartados de normatividad relacionada, definiciones, documentos relacionados y lineamientos generales.

Aspecto	Ajuste identificado
Objetivo y alcance	Se amplía el alcance incorporando actividades de fraccionamiento, devoluciones, seguimiento y trazabilidad del proceso.
Modelo operativo	Se reemplaza un esquema basado en actividades manuales, endosos y consignaciones físicas por un proceso digital soportado en transacciones.
Herramienta operativa	Se incorpora el Portal Web Transaccional de Depósitos Judiciales del Banco Agrario como mecanismo formal para ejecutar operaciones.
Flujo del procedimiento	Se reorganizan las actividades, eliminando actividades operativas manuales y simplificando el flujo del proceso.
Roles y responsabilidades	Se sustituyen responsables genéricos por responsables específicos, definiendo funciones por cargo.
Controles	Se fortalecen puntos de control mediante revisiones, validaciones, autorizaciones y seguimiento transaccional.
Gestión documental y comunicaciones	Se formalizan comunicaciones internas y reportes derivados de las transacciones realizadas.
Gestión financiera	Se ajusta el registro operativo hacia imputaciones en SIIF y actualización de registros de recaudo.
Trazabilidad	Se fortalecen mecanismos de seguimiento, registro y control sobre las operaciones realizadas.

FUENTE:

Los ajustes identificados evidencian una transformación del procedimiento hacia un esquema más digitalizado, con mayor segregación de funciones, controles operativos y trazabilidad del proceso.

Los ajustes incorporados en la versión 03 del procedimiento evidencian alineación principalmente con los numerales 4.4 “Sistema de gestión de la calidad y sus procesos”, 5.3 “Roles, responsabilidades y autoridades en la organización”, 7.5 “Información documentada”, 8.1 “Planificación y control operacional”, 9.1 “Seguimiento, medición, análisis y evaluación” y 10.3 “Mejora continua” de la norma ISO 9001:2015, considerando que fortalecen la definición del proceso, la asignación de responsabilidades, la actualización documental, los controles operacionales, la trazabilidad del proceso y la mejora continua del sistema de gestión.

VI. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN

Norma ISO 9001:2015

Seguimiento de indicadores

La Subdirección de Gestión Financiera realizó seguimiento trimestral a los indicadores de gestión y al cumplimiento de las metas institucionales, evidenciando conformidad con el numeral 9.1 de la Norma ISO 9001:2015, relacionado con el seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño de los procesos.

No obstante, durante la revisión de las evidencias se identificaron algunos documentos que no cuentan con la imagen institucional establecida, como, por ejemplo:

Indicador: Oportunidad en el reporte de información contable

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
Vigencia 2026

Indicador: Oportunidad en el reporte de información contable
Periodicidad: Trimestral — **Tipo de acumulación:** No acumable
Meta Trimestral: 100% — **Unidad de medida:** Porcentaje

Formula de cálculo: (Reportes presentados en el plazo establecido / Reportes a presentar en el periodo) * 100

Seguimiento

Mes reporte	Fecha límite de presentación	Fecha de presentación MEN	Reportes Presentados	Reportes a Presentar	Validación	% Cumplimiento
oct-25 nov-25 dic-25	6/03/2026	6/03/2026	4	4	A tiempo	100%
ene-26 feb-26 mar-26	30/04/2026	30/04/2025		4		0%
abr-26 may-26 jun-26	31/07/2026	31/07/2025		4		0%
jul-26 ago-26 sep-26	31/10/2026	31/10/2025		4		0%

Análisis cualitativo
Se da cumplimiento en la fecha de presentación de los estados financieros del MEN de acuerdo con los lineamientos dados por la CGN, este cumplimiento obedece a estrategias que se han desarrollado desde el grupo de contabilidad para realizar los cierres, con el fin de realizar el análisis, ajustes y presentación oportuna, asi mismo dando cumplimiento a la resolución 138 del 05 de junio de 2025 se presentó el nuevo formulario de la categoría ICPC (Cambios relevantes estadísticas).

Fuente: Módulo Indicadores SIG

Indicador: Oportunidad en el trámite de pago a contratistas de Prestación de Servicios Persona Natural

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
Vigencia 2026

Indicador 1: Oportunidad en el tramite de pago a contratistas de Prestacion de Servicios Persona Natural
Periodicidad: Mensual **Tipo de acumulación:** No acumulable
Meta mensual: 100% **Unidad de medida:** Porcentaje

Formula de cálculo: Nº Solicitudes de tramites de pago en menor o igual a 10 días hábiles (Previa aprobación de PAC) / Tramites Totales radicados en el Mes * 100

Seguimiento

Mes	Nº Tramires de Pago Solicitados	Nº Tramites de Pagos Tramitados > =10 dias habiles	%	Meta
Enero	1	1	100,00%	100%
Febrero			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Marzo			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Abril			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Mayo			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Junio			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Julio			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Agosto			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Septiembre			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Octubre			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Noviembre			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Diciembre			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Total	**1**	**1**	**#¡DIV/0!**	**100%**

Análisis cualitativo
Durante el mes de enero de 2026, se tramitaron ante el grupo de tesorería una (1) solicitud de tramite de pago y se gestionó en un tiempo menor o igual a 10 días, cumpliendo con un porcentaje de 100% en la oportunidad en el tramite de pago a contratistas de Prestación de Servicios Persona Natural.

Fuente: Módulo Indicadores SIG

Riesgos y seguimiento

El monitoreo de riesgos, controles e indicadores evidencia la aplicación de mecanismos de seguimiento y autoevaluación conforme a los numerales 6.1 y 9.1 de la ISO 9001:2015.

No obstante, durante la revisión de las evidencias se identificaron algunos documentos que no cuentan con la imagen institucional establecida, como, por ejemplo:

Riesgo G-6 Posibilidad de pérdida económica por la imposición de sanciones por parte de la DIAN y de las entidades territoriales (secretarías distritales, departamentales o municipales), debido a la no aplicación o la incorrecta liquidación de las retenciones tributarias al momento de causar o ejecutar las obligaciones.

REPORTE LICTEN

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
1		Archivo Maestro Estructura Carga Masiva SIIF												
2	Documento	Número Documento	Nombre	Radicado EDC	Fecha Liquidación	Tipo Documento Soporte	Número Documento Soporte	Número Compromiso	Dependencia	Valor Factura	Valor IVA Factura	Número documento de cobro	Concepto del pago de la factura	Saldo
3	NF	[illegible]	ABOGADOS & CONSULTORES GROUP S.A.S.	[illegible]	[illegible]	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - PROFESIONALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	NF	[illegible]	ABOGADOS & CONSULTORES GROUP S.A.S.	[illegible]	[illegible]	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - PROFESIONALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: Módulo riesgos-SIG

Recomendación: Asegurar que toda la información documentada, presentaciones y soportes del proceso de Gestión Financiera adopten la imagen institucional vigente del Ministerio de Educación Nacional. Para dar cumplimiento al numeral 7.5 de la norma ISO 9001:2015, se debe estandarizar una verificación previa que garantice el uso estricto de los logotipos, tipografías, plantillas oficiales y en especial en el Manual de identidad visual dispuestas en el enlace de la intranet :

https://intranetmen.mineducacion.gov.co/comunidades/oac/Paginas/Imagen-institucional.aspx

VII. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

N/A

VIII. ESTADO DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS (Numerales 9.1.2 – Satisfacción del cliente)

PQRSD 2025

Dependencia	A Tiempo	Extemporáneo	Total General	% Oportunidad	Ranking
Central de Cuentas	486	0	486	100.00 %	1
Grupo de Contabilidad	1,669	0	1,669	100.00 %	1
Grupo de Presupuesto	4,791	0	4,791	100.00 %	1
Grupo de Tesorería	5,227	1	5,228	99.98 %	2
Grupo de Recaudo	3,193	1	3,194	99.97 %	3
Total	**15,366**	**2**	**15,368**	**99.99 %**	**2**

Fuente: https://app.powerbi.com/groups/me/reports/135e058f-7cc0-4e2b-896d-c870b5a7931a/60d0d9d185e3c0d4569a?ctid=31fcfb3f-8a0b-4ab5-b792-74c9062b9c8e&experience=power-bi

La Oficina de Control Interno evidenció, a través del Informe General de Comunicaciones – PQRSD 2025, que la Subdirección de Gestión Financiera gestionó 15.368 comunicaciones, de las cuales 15.366 fueron atendidas dentro de los términos establecidos y únicamente 2 de manera extemporánea, alcanzando un nivel de oportunidad del 99,99%.

Los grupos de Central de Cuentas, Contabilidad y Presupuesto registraron un cumplimiento del 100% en la atención oportuna de las solicitudes, mientras que Tesorería y Recaudo alcanzaron niveles de cumplimiento del 99,98% y 99,97%, respectivamente.

Lo anterior evidencia cumplimiento del numeral 9.1.2 – Satisfacción del cliente de la norma ISO 9001:2015, relacionados con la atención oportuna de las comunicaciones, seguimiento a la percepción del usuario y mejora continua en la prestación del servicio.

Dependencia	A Tiempo	Extemporáneo	Total General	% Oportunidad	Ranking
Central de Cuentas	28	0	28	100.00 %	1
Grupo de Contabilidad	841	0	841	100.00 %	1
Grupo de Presupuesto	2,278	0	2,278	100.00 %	1
Grupo de Recaudo	523	0	523	100.00 %	1
Grupo de Tesorería	1,191	0	1,191	100.00 %	1
Total	**4,861**	**0**	**4,861**	**100.00 %**	**1**

Fuente: https://app.powerbi.com/groups/me/reports/135e058f-7cc0-4e2b-896d-c870b5a7931a/60d0d9d185e3c0d4569a?ctid=31fcfb3f-8a0b-4ab5-b792-74c9062b9c8e&experience=power-b

La Oficina de Control Interno evidenció, mediante el Informe General de Comunicaciones – PQRSD 2026, que la Subdirección de Gestión Financiera gestionó 4.861 comunicaciones, todas atendidas dentro de los términos establecidos, sin registros extemporáneos, alcanzando un nivel de oportunidad del 100%.

Asimismo, los grupos de Central de Cuentas, Contabilidad, Presupuesto, Recaudo y Tesorería presentaron cumplimiento del 100% en la atención oportuna de las solicitudes.

Lo anterior evidencia cumplimiento del numeral 9.1.2 – Satisfacción del cliente de la norma ISO 9001:2015, relacionados con la atención oportuna de las comunicaciones y el seguimiento a la satisfacción y percepción de los usuarios.

IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Riesgos y controles

Conclusión:

La Subdirección de Gestión Financiera evidenció una adecuada gestión de riesgos y oportunidades durante la vigencia 2025 y el primer trimestre de 2026, ejecutando actividades de monitoreo, seguimiento y control conforme a los lineamientos establecidos en la ISO 9001:2015. Se verificó la implementación de controles asociados a riesgos financieros, contables, tributarios y tecnológicos, así

como el cumplimiento de las actividades definidas en el Sistema Integrado de Gestión, fortaleciendo el enfoque basado en riesgos y la mejora continua del proceso.

Recomendación:
Continuar promoviendo la actualización periódica de los controles y evidencias documentales que soportan el monitoreo de riesgos y oportunidades.

2. **Planes, Programas, Proyectos e Indicadores**

Conclusión:
Se evidenció cumplimiento satisfactorio en la ejecución del Plan de Acción Institucional, la gestión presupuestal y los indicadores del proceso de Gestión Financiera, alcanzando resultados del 100% en la vigencia 2025 y avances favorables en el primer trimestre de 2026. Los resultados reflejan seguimiento permanente, control de la ejecución y cumplimiento de los objetivos institucionales.

Recomendación:
Mantener las estrategias de seguimiento y análisis de indicadores implementadas por la Subdirección de Gestión Financiera, fortaleciendo el uso de herramientas de monitoreo que permitan identificar oportunamente desviaciones y generar acciones preventivas y de mejora.

3. **Contratos**

Conclusión:
La revisión de la muestra contractual evidenció cumplimiento en las actividades de supervisión, seguimiento y control documental de los contratos de prestación de servicios, verificando la trazabilidad de la información en SECOP II, el cumplimiento de obligaciones contractuales y la adecuada gestión documental de los expedientes electrónicos.

Recomendación:
Continuar fortaleciendo las actividades de supervisión contractual y control documental, garantizando la actualización permanente de los soportes contractuales y la apropiación de los lineamientos institucionales relacionados con expedientes electrónicos y transparencia documental.

4. **Componente Tecnológico**

Conclusión:

El documento “Sistema Gestión Financiera Fase II” evidencia avances orientados a la automatización e integración tecnológica del proceso de Gestión Financiera, se identifican aspectos por fortalecer en la trazabilidad, seguimiento y cierre de los requerimientos tecnológicos. Estas acciones son necesarias para asegurar que la infraestructura tecnológica sea adecuada, disponible y mantenida, en concordancia con el numeral 7.1.3 Infraestructura de la NTC-ISO 9001:2015, contribuyendo a la eficacia del proceso, la confiabilidad de la información y la adecuada prestación del servicio.

Recomendación:

Fortalecer el seguimiento conjunto entre los Procesos Gestión Financiera y Gestión de Servicios TIC, asegurando la documentación, trazabilidad y cierre de los requerimientos tecnológicos asociados al proceso, conforme al numeral 7.1.3 Infraestructura de la NTC-ISO 9001:2015.

5. **Mecanismos de Seguimiento y Autoevaluación**

Conclusión:
Se evidenció la aplicación de mecanismos de seguimiento y autoevaluación mediante el monitoreo de indicadores, riesgos y controles, permitiendo verificar el desempeño del proceso y el cumplimiento de las metas institucionales. No obstante, se identificaron debilidades relacionadas con el uso de la imagen institucional en algunos soportes documentales.

Recomendación:
Asegurar que toda la información documentada, presentaciones y soportes del proceso de Gestión Financiera adopten la imagen institucional vigente del Ministerio de Educación Nacional. Para dar cumplimiento al numeral 7.5 de la norma ISO 9001:2015, se debe estandarizar una verificación previa que garantice el uso estricto de los logotipos, tipografías, plantillas oficiales y en especial en el Manual de identidad visual dispuestas en el enlace de la intranet :

https://intranetmen.mineducacion.gov.co/comunidades/oac/Paginas/Imagen-institucional.aspx
Manuales, Políticas, Procedimientos, Guías, Protocolos

Procedimiento Preparación, Presentación y Conciliación Para Pago de Impuestos Código: GF-PR-09 Versión: 01

Conclusión:

Se evidenciaron oportunidades de fortalecimiento en los controles asociados a la gestión documental del proceso de preparación, presentación y conciliación para pago de impuestos, particularmente en los mecanismos de identificación, revisión y aprobación de los soportes utilizados como base para el cumplimiento de obligaciones tributarias, lo cual puede afectar la trazabilidad, confiabilidad e idoneidad de la información documentada.

Recomendación:

Fortalecer los controles asociados a la elaboración, revisión, aprobación y conservación de los soportes documentales utilizados en el proceso tributario, garantizando la identificación de responsables mediante mecanismos formales de aprobación (firma física, digital o electrónica), con el fin de asegurar la trazabilidad, confiabilidad y control de la información documentada.

PROCEDIMIENTO - RECAUDO DE TÍTULOS JUDICIALES ORDENADOS POR COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO GF-PR-08 Versión 3

Conclusión:

Se evidenció la actualización del procedimiento GF-PR-08 de la versión 02 a la versión 03, incorporando ajustes orientados al fortalecimiento de controles, trazabilidad, definición de responsabilidades y digitalización del proceso, en alineación con los numerales 4.4, 5.3, 7.5, 8.1, 9.1 y 10.3 de la ISO 9001:2015.

Recomendación:

Se recomienda fortalecer la implementación y apropiación de la versión 03 del procedimiento, asegurando la aplicación efectiva de los controles, responsabilidades y herramientas definidas, así como realizar seguimiento a la efectividad de los cambios implementados.

6. **Participación Ciudadana**

No aplica

7. **PQRSD**

Conclusión:
Se evidenció un alto nivel de cumplimiento por parte del proceso de Gestión Financiera, en la atención oportuna de las PQRSD durante las vigencias evaluadas, alcanzando niveles de oportunidad del 99,99% en 2025 y del 100% en el primer trimestre de 2026, reflejando eficiencia en la gestión y atención de las comunicaciones institucionales.

Recomendación:
Mantener las estrategias de seguimiento y control implementadas para la gestión de PQRSD, promoviendo acciones de mejora continua orientadas a fortalecer la satisfacción de los usuarios y la oportunidad en la atención de las solicitudes.

INFORME DETALLADO			
Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
		N/A	N/A

NOTA: El cuadro anterior se diligencia solo para auditorías de Gestión.

AUDITORÍA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES				
Resultado			**Requisito o Numeral**	**Descripción**
C	**NC**	**OM**		
		X	4.1 Comprensión de la Organización y de su Contexto	**Descripción de la situación:** Se evidenció que la Caracterización del Proceso de Gestión Financiera (GF-CA-01, Versión: 06) no incluye la totalidad de los actores y flujos de información del proceso. **Aspecto por mejorar:** Ante esto, se requiere incorporar detalladamente a las partes interesadas externas omitidas (tales como la DIAN, la Contaduría General de la Nación y el Departamento Nacional de Planeación), así como registrar formalmente a las áreas misionales en su rol de proveedores internos de información. **Impacto generado:** La subsanación de este aspecto es fundamental para asegurar la claridad e integridad del documento, optimizar la operación y facilitar la gestión del conocimiento dentro de la organización.
		X	4.2 Comprensión de las Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas	**Descripción de la situación:** En la etapa "Planear" de la Caracterización del Proceso de Gestión Financiera (GF-CA-01, Versión: 06), se constató que, si bien se contemplan actividades asociadas al plan de acción, al PAC y a los lineamientos operativos, se omiten elementos de planificación estratégica y normativa fundamentales. **Aspecto por mejorar:** Por lo tanto, se requiere incorporar formalmente la identificación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas (como la oportunidad en estados financieros, cumplimiento tributario, ejecución presupuestal y confiabilidad de la información entre otros), así como especificar los requisitos legales aplicables al proceso (incluyendo las Resoluciones de la Contaduría General de la Nación, el calendario tributario de la DIAN, la normatividad presupuestal vigente y la regulación sobre factura electrónica). **Impacto generado:** La ausencia de estos componentes limita la capacidad de control del proceso, debilitando su planificación

AUDITORÍA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES				
Resultado			**Requisito o Numeral**	**Descripción**
C	**NC**	**OM**		
				interna y exponiendo a la entidad a posibles riesgos de incumplimiento normativo o legal.
X			4.3 Determinación del Alcance	Se observó que el alcance del proceso de Gestión Financiera describe las actividades operativas relacionadas con presupuesto, tesorería, recaudo y contabilidad; sin embargo, se recomienda fortalecer su redacción incluyendo de manera más explícita los requisitos legales, las necesidades de las partes interesadas y los límites e interacciones del proceso, con el fin de garantizar mayor claridad, trazabilidad y alineación con el numeral 4.3 de la ISO 9001:2015.
X			4.4 Sistema de Gestión de la calidad y sus procesos.	Se evidenció conformidad en la Subdirección de Gestión Financiera frente a la implementación, mantenimiento y mejora continua de la documentación del proceso en el Sistema Integrado de Gestión (SIG), así como en la identificación y provisión de los recursos necesarios para la ejecución de las actividades y la adecuada gestión de riesgos y oportunidades asociados al proceso, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4.4 de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.
		X	5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización	**Descripción de la situación:** Se constató que la Caracterización del Proceso de Gestión Financiera (Código: GF-CA-01) carece de la inclusión y definición formal del rol del vocero ambiental. **Aspecto por mejorar:** Ante esto, se requiere incorporar el numeral en los requisitos, dando a conocer el liderazgo del vocero del proceso de Gestión Financiera. **Impacto generado:** La adopción de esta mejora es fundamental para dar cumplimiento a los numerales 5.3 (Roles, responsabilidades y autoridades en la oincorporar el 7.3 (Toma de conciencia) de la norma ISO 14001:2015, fortaleciendo la articulación, la comunicación interna y la

AUDITORÍA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES				
Resultado			**Requisito o Numeral**	**Descripción**
C	**NC**	**OM**		
				debida apropiación de los lineamientos ambientales al interior de la dependencia.
X			6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades	Como resultado de la revisión realizada a la gestión de riesgos y oportunidades de la Subdirección de Gestión Financiera correspondiente a la vigencia 2025 y al primer trimestre de 2026, la Oficina de Control Interno evidenció la implementación de acciones de seguimiento, control y mejora orientadas a fortalecer la gestión de los procesos financieros. Asimismo, se observó el desarrollo de actividades relacionadas con la actualización documental, el seguimiento a controles, la socialización de lineamientos institucionales y el aprovechamiento de oportunidades de mejora, en concordancia con el enfoque basado en riesgos establecido en la ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.
X			6.2 Objetivos de calidad y planificación 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación	Se evidenció que la Subdirección de Gestión Financiera realizó seguimiento y control permanente a la ejecución presupuestal y a los indicadores de gestión registrados en el SIG, alcanzando resultados satisfactorios en la vigencia 2025 y el primer trimestre de 2026, especialmente en la expedición de CDP, reporte de información contable, trámite de pagos y recaudo del aporte del 1%. Lo anterior evidencia cumplimiento de los numerales 6.2 y 9.1 de la ISO 9001:2015, relacionados con la planificación de objetivos y el seguimiento, medición y evaluación del desempeño de los procesos.
X			7.1.2 Personas 7.5.3 Control de la información documentada 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación	Se evidenció que la Subdirección de Gestión Financiera realizó seguimiento y control a los contratos de prestación de servicios, garantizando la supervisión de las obligaciones pactadas, la trazabilidad documental (SECOP II) y el adecuado desarrollo de las actividades contractuales. Lo anterior evidencia cumplimiento de los numerales 7.1.2, 7.5.3 y 9.1 de la ISO 9001:2015, relacionados con la competencia

AUDITORÍA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES				
Resultado			**Requisito o Numeral**	**Descripción**
C	**NC**	**OM**		
				del personal, el control de la información documentada y el seguimiento y evaluación del desempeño. En el Procedimiento Preparación, Presentación y Conciliación para Pago de Impuestos, Código GF-PR-09, Versión 01, se evidenciaron oportunidades de fortalecimiento en los controles asociados a la gestión documental del proceso, particularmente en los mecanismos de identificación, revisión y aprobación de los soportes que sustentan la preparación, presentación y conciliación de las obligaciones tributarias, situación que puede generar afectaciones en la trazabilidad, confiabilidad e idoneidad de la información documentada.
		X	7.1.3 Infraestructura	Se evidenció el documento “Sistema Gestión Financiera Fase II” el cual contempla la incorporación de nuevos módulos y funcionalidades orientadas a la automatización de trámites de pago, parametrización de terceros y deducciones, gestión de PAC, control de pagos, generación de reportes e integración con otros sistemas institucionales, tales como SIIF Nación, SGDEA, NEON y el sistema de comisiones. **Descripción de la situación:** Se evidenció la existencia del documento “Sistema Gestión Financiera Fase II”, el cual contempla la automatización de trámites de pago, parametrización de terceros, gestión de PAC, control de pagos, generación de reportes e integraciones con sistemas institucionales y nacionales (SIIF Nación, SGDEA, NEON y comisiones). No obstante, se constataron requerimientos tecnológicos priorizados solo parcialmente, mesas de trabajo pendientes de cierre con la fábrica de

AUDITORÍA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES				
Resultado			**Requisito o Numeral**	**Descripción**
C	**NC**	**OM**		
				software y necesidades funcionales aún sin culminar. **Aspecto por mejorar:** Se requiere fortalecer el desarrollo, control de cambios, trazabilidad y cierre formal de los requerimientos tecnológicos asociados al proceso. Para ello, es indispensable un trabajo articulado con el Proceso de Gestión de Servicios TIC, donde Gestión Financiera defina con precisión las necesidades funcionales y operativas, y Servicios TIC administre y ejecute las soluciones técnicas, garantizando la provisión y mantenimiento de la infraestructura tecnológica. **Impacto generado:** La atención de este aspecto asegurará el cumplimiento del numeral 7.1.3 (Infraestructura) y los requisitos de control operacional de la norma NTC-ISO 9001:2015. Asimismo, permitirá contar con recursos tecnológicos óptimos y disponibles, mitigando riesgos de desarticulación, garantizando la confiabilidad de la información financiera y blindando la eficacia en la prestación del servicio. ***Nota:** Para atender esta OM, se requiere un trabajo articulado con el Proceso de Gestión de Servicios TIC. Dado que el Proceso de Gestión Financiera identifica las necesidades funcionales, operativas y de información del proceso, mientras que el Proceso de Gestión de Servicios TIC administra, desarrolla y gestiona las soluciones tecnológicas que permiten atender dichas necesidades, en concordancia con el numeral **7.1.3 Infraestructura** de la **NTC-ISO 9001:2015**.
X			7.5 Información Documentada 7.51 Generalidades 7.5.2 Creación y Actualización 7.5.3 Control de la Información documentada	Se evidenció que el proceso de Gestión Financiera realiza una adecuada documentación, actualización y mejora continua de la información formalizada en el

AUDITORÍA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES				
Resultado			**Requisito o Numeral**	**Descripción**
C	**NC**	**OM**		
				Sistema Integrado de Gestión (SIG). No obstante, se recomienda articular con la Subdirección de Desarrollo Organizacional la aplicación del Manual de Identidad Visual del MEN en los soportes y evidencias del proceso, tales como procedimientos, monitoreo de riesgos y seguimiento a planes de mejoramiento, entre otros.
X			8.1Planificación y control operacional	Se evidenció conformidad frente al numeral 8.1 de la ISO 14001:2015, mediante la implementación de controles operacionales ambientales, programas de gestión ambiental y mecanismos de seguimiento orientados a prevenir la contaminación, controlar los impactos ambientales y promover el uso eficiente de los recursos en el marco del Sistema Integrado de Gestión.
X			9.1.2 Satisfacción del cliente	La Oficina de Control Interno evidenció, a través del Informe General de Comunicaciones – PQRSD 2025, que la Subdirección de Gestión Financiera gestionó 15.368 comunicaciones, de las cuales 15.366 fueron atendidas dentro de los términos establecidos y únicamente 2 de manera extemporánea, alcanzando un nivel de oportunidad del 99,99%. Los grupos de Central de Cuentas, Contabilidad y Presupuesto registraron un cumplimiento del 100% en la atención oportuna de las solicitudes, mientras que Tesorería y Recaudo alcanzaron niveles de cumplimiento del 99,98% y 99,97%, respectivamente. Lo anterior evidencia cumplimiento del numeral 9.1.2 Satisfacción del cliente de la norma ISO 9001:2015, relacionados con la atención oportuna de las comunicaciones, seguimiento a la percepción del usuario y mejora continua en la prestación del servicio.

AUDITORÍA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES				
Resultado			**Requisito o Numeral**	**Descripción**
C	**NC**	**OM**		
X			10. Mejora 10.1 Generalidades	Se evidenció el cumplimiento del numeral 10.1 de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, toda vez que el proceso ha venido desarrollando actividades orientadas a la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, contribuyendo al cumplimiento de la política y los objetivos institucionales del MEN. Asimismo, se evidenció la implementación de programas ambientales y acciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión ambiental, garantizando un enfoque integral que articula aspectos operativos, de sostenibilidad y de protección del medio ambiente.
X			10.3 Mejora Continua	Se evidenció que la Subdirección de Gestión Financiera desarrolla acciones orientadas a la mejora continua del proceso, mediante el seguimiento a indicadores, monitoreo de riesgos, actualización de la documentación y ejecución de acciones de control, fortaleciendo la eficiencia y el desempeño del proceso conforme al numeral 10.3 de la ISO 9001:2015.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE GESTIÓN AMBIENTAL

A continuación, se presentan las evidencias fotográficas observadas durante la revisión realizada al proceso, relacionadas con la implementación de controles operacionales ambientales, gestión de residuos, ahorro de recursos y buenas prácticas ambientales:

El proceso de Gestión Financiera cuenta con un vocero ambiental:

Punto ecológico implementado para la separación adecuada de residuos en cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental.

Evidencia de controles operacionales ambientales como el buen uso del papel reciclable:

Almacenamiento adecuado de residuos aprovechables.

Señalización ambiental y sensibilización a servidores y contratistas.

De acuerdo con el registro fotográfico revisado durante la auditoría ambiental, se evidenció la implementación de buenas prácticas y controles operacionales orientados al fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental, destacándose el compromiso de la dependencia con la prevención de impactos ambientales, el uso adecuado de los recursos y el cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos en la norma ISO 14001:2015.

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: Ingrid Bibiana Rodríguez Camelo

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: Luz Yamile Aya Corba